



**ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA
POR ADMINISTRACION DIRECTA**

MPIO-TLAPEHUALA/2025-02-AC

ACUERDO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO. MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266

EN LA CIUDAD DE TLAPEHUALA, GUERRERO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 06 DE ENERO DEL 2025, SE REUNIERON EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PROL. 5 DE FEBRERO, TRAMO: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE- CALLE GUADALUPE VICTROIA**” UBICADA EN TLAPEHUALA, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA PARA VIALIDADES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, MEZCLADO Y HOMOGENIZADO DE MATERIAL PARA BASE HIDRAULICA PROPORCIÓN (80-20), GRAVA-ARENA Y MATERIAL CEMENTANTE, FORMACIÓN DE BASE HIDRAULICA CON EQUIPO MECANICO COMPACTADO AL 90%, PAVIMENTO DE 15 CM. DE ESPESOR, CONCRETO F’C= 250KG/CM2 RESISTENCIA NORMAL, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, CORTE CON CORTADORA DE PISO CON DISCO DE 14" DE DIAMETRO EN PAVIMENTO, CALAFATEO DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO CON ASFALTO OXIDADO Y TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 1,331,277.64 (UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DEL 2025.



TLAPEHUALA
Gobierno Municipal 2024 - 2027



TRABAJANDO
Juntos

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLAPEHUALA, GRO.
2024 - 2027



JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOECHEA

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



EL C. PEDRO BUQUE GONZÁLEZ

TITULAR DE ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLAPEHUALA, GRO.
2024 - 2027



ING. JOSÉ ALBERTO MONDRAGON VALENTIN
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSÉ ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo.
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS